

Honorable Concejo Deliberante

SALLIQUELO, 27 DE AGOSTO DE 2020

CONSIDERANDO

Que el joven estudiante de medicina Valentín Hinding participó prestando servicio como voluntario en el P.A.S.A.TE. (Parque Sanitario Tecnópolis), destinado actualmente a la atención de pacientes positivos de COVID-19; y

Que el joven salliquelense, de 19 años de edad, se ha caracterizado por una activa participación social.

Que actualmente cursa el primer año de la carrera de medicina en la Universidad Nacional de La Plata,

Que se ha instruido en primeros auxilios, estrategia organizacional, comunicaciones radiales, ayuda al migrante y otras temáticas que complementan su formación general como voluntario en la Cruz Roja Argentina.

Que fueron solamente 3 los aspirantes inscriptos a esta convocatoria, ya que la misma requería que los voluntarios fueran a vivir a Tecnópolis, para brindar asistencia en todas las tareas que se desarrollan dentro del parque sanitario.

Que Valentín permaneció unos 16 días en el parque sanitario, trabajando en turnos rotativos de 7 horas y paralelamente cursando su carrera de medicina en forma virtual.

Que su participación responsable en esta misión humanitaria es motivo de orgullo para toda la comunidad inspirando la práctica de la empatía, la solidaridad y el compromiso

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELO EN
SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE
LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: Felicítase y exprésese el reconocimiento de este cuerpo deliberativo al joven salliquelense Valentín Hinding, por su participación activa y comprometida como voluntario de la Cruz Roja Argentina en el marco de la pandemia Covid-19.-----

ARTÍCULO 2º: Remítase copia de la presente al joven mencionado y a sus familiares.-----

ARTÍCULO 3º: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Municipalidad de Salliqueló
CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló a los 27 días del mes de Agosto de 2020.

RESOLUCION N°19/20

ARIEL SUCCURRO

SECRETARIO HCD

RAUL O. HERNANDEZ

PRESIDENTE HCD